

Política de Internacionalización

[Por el cual se establecen los lineamientos del programa de visibilidad institucional en el ámbito nacional e internacional.]

Fundación Tecnológica COMFACESAR

2017

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	3
1. POLÍTICA - MARCO DE REFERENCIA	4
2. LA INTERNACIONALIZACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN	6
3. PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN (VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL)	6
4. OBJETIVOS	7
5. METAS	7
6. ESTRATEGIAS	8
7. ÁREAS DE TRABAJO	9
8. RECURSOS REQUERIDOS	10
9. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	10
10. INDICADORES	11
11. EVALUACIÓN Y MEJORA	11
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	12

INTRODUCCION

El Ministerio de Educación Nacional consiente de las implicaciones de la internacionalización dentro de las funciones misionales de las instituciones de educación superior, desde el año 2009 viene trabajando un proyecto de fomento a la internacionalización, el cual busca el fortalecimiento de las instituciones en la aplicación de políticas y estrategias que vayan encaminadas en fortalecer las siguientes áreas estratégicas:

1. Gestión de la internacionalización.
2. Movilidad académica.
3. Internacionalización de la investigación.
4. Cooperación internacional.
5. Internacionalización del currículo.

La internacionalización en la educación superior como un proceso pertinente, sostenible y transversal, a partir del año 2013 hace parte de los factores de visibilidad nacional e internacional, que es evaluado dentro de la acreditación de instituciones y programas por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Dentro de los referentes a considerar dentro del proceso de implementación de un programa de internacionalización acudimos a la UNESCO, la cual en la declaración mundial sobre la educación superior del siglo XXI señala que se deberán poner en común los conocimientos teóricos y prácticos entre los países bajo principios de solidaridad, apoyo y reconocimiento. A partir de esto se establece “ Por consiguiente, la dimensión internacional debería estar presente en los planes de estudios y en los procesos de enseñanza y aprendizaje “. (UNESCO, 1998)

En este mismo sentido y considerando que Colombia se encuentra haciendo proceso frente a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la internacionalización pasa a ser un punto indispensable en

el desarrollo económico y cultural del país, considerando que la internacionalización dentro de la educación superior es un factor que permite mejorar la calidad y fortalece la posición frente a los nuevos retos que trae la globalización.

La internacionalización supone tres niveles distintos de acción en las instituciones, en lo que se refiere al nivel base del proceso de enseñanza – aprendizaje, el nivel intermedio que integra lo relacionado con los programas, contenidos y métodos y el nivel superior, que trata las posiciones y estrategias institucionales. La internacionalización debe ir más allá de los convenios de Cooperación, la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores y personal administrativo.

La Internacionalización supone políticas y estrategias , tanto nacionales como internacionales, que se integren a la misión, a la visión, y al quehacer cotidiano de la educación superior, para responder a las nuevas realidades del mundo . (OCDE,2005)

Para el caso de las instituciones técnicas y tecnológicas, es importante destacar que el Ministerio de Educación Nacional, la red colombiana de internacionalización (RCI) y la asociación colombiana de universidades (ASCUN) han venido desarrollando programas de acompañamiento con expertos en la implementación de planes de internacionalización, con el fin de identificar, implementar y consolidar procesos de internacionalización sostenibles que sirvan como estrategia de fortalecimiento institucional, mejora de la calidad y la competitividad.

1. POLÍTICA – MARCO DE REFERENCIA

"La internacionalización de la Educación Superior es el proceso de integración de una dimensión internacional e intercultural a la enseñanza, la investigación y las funciones de servicio propias de la Institución"

Jane Knight and Hans de Wit, "Internationalisation of Higher Education in Asia Pacific Countries", 1997

Para la Fundación Tecnológica COMFACESAR, como institución de educación superior iniciando la prestación del servicio educativo en el ámbito de las instituciones de carácter técnico y tecnológico, es importante establecer un esquema de incursión en el ámbito de la internacionalización coherente con el proceso sistémico que conlleva la construcción de un proyecto educativo innovador e incluyente con la población objetivo. La internacionalización como elemento transversal de las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y extensión; hará parte de la articulación que permita una consolidación funcional en el tiempo.

De acuerdo con lo señalado por Ximena Cardoso Arango en su documento hacia la internacionalización de la educación superior, [...] “ la internacionalización es un fenómeno multifacético omnipresente en toda institución universitaria, que toca cada aspecto de sus directrices” por lo cual la institución dentro de su planeación, se enfocará en fortalecer en el corto y mediano plazo la estructura académica y administrativa que pueda soportar el proceso, buscará convenios con otras instituciones educativas de orden nacional en pro de mejorar la visibilidad, fortalecer los servicios educativos prestados y construir nuevos servicios de acuerdo con las necesidades detectadas en la comunidad. En este mismo sentido, será importante la construcción y participación en redes de carácter académico y científico en el orden nacional e internacional, que permitan mejorar la calidad educativa.

La política de visibilidad de la institución en el orden nacional e internacional, se enmarcará en la construcción de programas y relaciones institucionales que permitan construir un modelo de funcionamiento en el campo de la internacionalización, donde se puedan desarrollar programas de apoyo a la movilidad académica (docentes y estudiantes), desarrollo de currículum con carácter internacional, desarrollo de una segunda lengua, entre otros.

2. LA INTERNACIONALIZACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN

La internacionalización para la Fundación Tecnológica COMFACESAR se convierte en una acción y compromiso en la búsqueda de caminos y medios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, donde la concientización y preparación de los procesos organizacionales, la movilidad académica, la investigación, la cooperación y el currículo; formaran parte indispensable en la globalización del conocimiento y en la trascendencia de la educación con impacto social y económico.

3. PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN (VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL)

La Fundación Tecnológica COMFACESAR establece como principios de apoyo a la política de internacionalización, los siguientes:

Articulación: Con todas aquellas actividades que se trabajen en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y extensión, dentro del marco de los objetivos institucionales.

Proyección: En el desarrollo de los planes de estudio de los diferentes programas académicos, con una visión internacional, que facilite la movilidad de los estudiantes en contextos laborales fuera del país.

Liderazgo: De las directivas de la institución en la implementación de los proyectos de internacionalización y en el establecimiento de las estrategias de relacionamiento con otras instituciones, donde el beneficio aplique a toda la comunidad académica.

Participación: En redes y eventos académicos con enfoque nacional e internacional, en los cuales se promueva el trabajo colaborativo y la construcción de nuevos escenarios del conocimiento, que fortalezcan el desarrollo institucional.

Promoción: De todas aquellas jornadas de sociabilización y eventos en los cuales se analicen procesos exitos e innovadores en el campo de la internacionalización.

4. OBJETIVOS

Los objetivos principales para la Fundación Tecnológica COMFACESAR, frente a la política de internacionalización se establecen así:

1. Lograr un nivel de cualificación en los estudiantes y docentes, que les permita adquirir un alto grado de competitividad en el plano nacional e internacional.
2. Lograr altos estándares académicos internacionales para la enseñanza e investigación, donde la calidad educativa este siempre en constante evolución.
3. Lograr en el tiempo, un nivel de apropiación de una segunda lengua y la comprensión de las culturas extranjeras, siempre en busca de un respecto intercultural.
4. Buscar la transferencia del conocimiento dentro del entorno local e internacional, con una adecuada medición de la misma, en pro de un verdadero aprendizaje significativo.
5. Establecer espacios colaborativos locales con otras IES como una asociación de mutuo beneficio, donde el fortalecimiento institucional tanto administrativo como académico, permitirá abordar en el tiempo de una manera más eficiente el plano internacional.

5. METAS

1. Contar con planes de estudios para todos los programas académicos a ofrecer, bajo una perspectiva internacional, que permita apropiarnos de nuevos enfoques académicos y horizontes culturales.

2. Establecer un programa de segunda lengua donde inicialmente se trabaje el idioma inglés, bajo un nivel de comprensión y expresión oral y escrita en el marco europeo en un nivel A2 inicialmente.
3. Instituir un programa de alianzas de orden nacional con otras instituciones educativas, en busca de la construcción de un programa de trabajo mancomunado en el campo de la internacionalización e investigación, donde participen los estudiantes y docentes de la institución.
4. Establecer un espacio educativo con el apoyo de nuevas tecnologías, que permita conocer los avances en materia educativa a nivel internacional.
5. Estructurar un programa de capacitación en la modalidad de seminarios o conferencias, con participación de expositores de carácter nacional o internacional, en el cual se muestren los avances educativos específicos en temáticas relacionadas con los programas académicos activos.

6. ESTRATEGIAS

Las estrategias establecidas a continuación se articularan con el programa de relacionamiento con el sector externo, de tal fin que las sinergias apunten a la conformación de un programa interrelacionado y transversal que apoye a los estudiantes, egresados, graduados, docentes y el mismo sector productivo.

1. Construir un plan de trabajo en el campo de la segunda lengua, que permita fortalecer en el tiempo el nivel de competencias de los estudiantes, docentes y personal administrativo, con el fin de crecer de manera escalonada entre los diferentes niveles del marco europeo.
2. Concretar la vinculación de la institución a alguna de las asociaciones o agremiaciones de instituciones de educación superior, con énfasis en el

nivel de formación tecnológica, buscando una mayor visibilización y fortalecimiento institucional.

3. Fomentar la vinculación de estudiantes y docentes a asociaciones y/o agremiaciones de nivel nacional o internacional, que apoyen la movilidad a partir de la participación en proyectos educativos e investigativos.
4. Incluir dentro de los planes de trabajo de los docentes, espacios y tiempo, que les permita involucrarse con mayor énfasis en temas de internacionalización, de tal forma que la institución pueda ir ajustando sus planes de acción a las nuevas tendencias.

7. ÁREAS DE TRABAJO

Movilidad: Promover la movilidad a nivel nacional e internacional de estudiantes y docentes, donde la transferencia del conocimiento, las experiencias adquiridas en el campo académico e intercultural, deben ser el origen de la sensibilización y concientización de la comunidad académica, frente a la necesidad de adaptar los procesos a un entorno globalizado.

Estructura organizacional: Implementación de una cultura de trabajo donde las directivas, estudiantes, docentes y personal; estén involucrados en las construcción de una identidad institucional donde la internacionalización se convierta en un eje transversal dentro de las funciones sustantivas, en busca de un esquema de trabajo bajo las mejores prácticas internacionales.

Lineamientos académicos: Todo lo que involucre la estructuración del proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de la institución, debe involucrar un análisis previo de los contenidos y métodos docentes actualizados e innovadores que la internacionalización pueda proveer, como un proceso constructivo donde el fin es aumentar el campo de acción, la calidad y la visibilidad institucional.

Lengua extranjera: Promoción de la segunda lengua en el corto plazo y la tercera lengua en un mediano y largo plazo. Igualmente se trabajarán temas de cultura general internacional, que permitan afianzar lazos con aliados estratégicos ubicados en el exterior.

Cooperación investigativa: Se buscará la construcción de alianzas con instituciones de educación superior nacionales o internacionales, con el ánimo de impulsar el trabajo colaborativo en proyectos o investigaciones que busquen mejorar la calidad institucional y/o las competencias en el campo disciplinar e investigativo.

8. RECURSOS REQUERIDOS

Todos los recursos requeridos por la Institución, en la puesta en marcha de los proyectos y espacios a implementar en el proceso de internacionalización, serán establecidos en los estados de presupuestos debidamente aprobados por el nivel organizacional encargado. Los recursos tanto financieros, tecnológicos, humanos y logísticos, serán los requeridos en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

9. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Consejo Superior y la Vicerrectoría Académica, serán los responsables a nivel directivo de hacer cumplir los lineamientos establecidos y le harán seguimiento al cumplimiento de los compromisos acordados con los egresados y graduados. Igualmente harán seguimiento de los programas y procesos y evaluarán el impacto de los mismos. En caso de requerirse, las directivas podrán establecer la conformación de un área o comité que trabaje con un mayor enfoque el proceso de internacionalización.

10. INDICADORES

La Fundación Tecnológica COMFACESAR establece como indicadores de seguimiento de su programa de visibilización en el ámbito nacional e internacional, los siguientes:

- Número de convenios establecidos con otras instituciones con enfoques internacionalistas.
- Numero de actividades institucionales realizadas con participación de académicos nacionales o internacionales.
- Número de publicaciones por parte de docentes o estudiantes en revistas de carácter nacional o internacional.

11. EVALUACIÓN Y MEJORA

La política y lineamientos aquí planteados, podrán ser evaluados en cualquier momento; con el objeto de ser mejorados y ajustados a las condiciones vigentes para la institución o el entorno educativo. Estos podrán ser revisados como un todo o en aspectos específicos, según consideración del Consejo Superior.

Fundación Tecnológica COMFACESAR
Diciembre de 2017.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Arango, Ximena. Hacia la Internacionalización de la Educación Superior. Recuperado en https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-230245_archivo_pdf_articulo_internacionalizacion.pdf

Ministerio de Educación Nacional, Jamil Salmi y otros (2014). Reflexiones para la Política de Internacionalización de la Educación Superior en Colombia. Bogotá Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (2015) Guías para la Internacionalización de la Educación Superior- Cooperación Internacional. Bogotá Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (2015) Guías para la Internacionalización de la Educación Superior - Gestión de la Internacionalización. Bogotá Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (2015) Guías para la Internacionalización de la Educación Superior - Internacionalización del Currículo. Bogotá Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (2015) Guías para la Internacionalización de la Educación Superior - Internacionalización de la Investigación. Bogotá Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (2015) Guías para la Internacionalización de la Educación Superior - Movilidad Académica. Bogotá Colombia.